TARJETAS

Tarjeta de Crédito
Cash Back

Scotiabank®
Transformándose

® Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. Scotiabank Transformándose es el nombre comercial utilizado por The Bank of Nova Scotia (Costa Rica) S.A.

Beneficios:

Usted puede elegir si desea acumular:

• 3% de devolución en supermercados y farmacias o 5% de devolución en gasolineras[1].

• Podrá cambiar sus Puntos Cash Back acumulados de la siguiente manera:

- Aplicarlo saldo de su tarjeta llamando a **Servicio al Cliente 2239-9019.**
- Retirarlos en colones o dólares en nuestras sucursales.
- Aplicarlos a compras en: Peri, Súper Compro, Saretto y Día Express.

• Facilidad de retiros de efectivo dentro y fuera del país en la red de cajeros automáticos, ATH, Visa Plus, MasterCard, Maestro y Cirrus. Además en cajas de Servimás, Peri, Súper Compro, Saretto y Día Express en todo el país.

1 Para tomar el 5% en gasolineras el cliente debe llamar al Centro de Servicio al Cliente y solicitar el cambio.
En caso que el cliente desee cambiar nuevamente tendrán que haber transcurrido 6 meses.

Beneficios en Línea

Acceso exclusivo a nuestro sitio de Beneficios en Línea a través de tranformandose.scotiabankcr.com, donde podrás adquirir desde un perfume hasta un viaje al destino que deseás, pagando con nuestras facilidades de pago.

1. Ingresá.
2. Registrate.
3. Activá tu cuenta y comenzá a disfrutar de beneficios y ofertas a tu alcance.
4. Comprá usando tu tarjeta, En Cuotas 0% interés hasta 12 meses, Cuotas con interés hasta 48 meses o combinando estas formas de pago.

Otros beneficios de su Tarjeta de Crédito Scotiabank Transformándose:

- Parte de su límite de crédito disponible para **retiros en efectivo**.
- **Tarjetas adicionales** con la posibilidad de elegir un límite de crédito segmentado.
- Hasta **66 meses de financiamiento**.
- **25 días para pagar** a partir de su fecha de corte.
- Acceso a **productos adicionales**.
- **Seguro de protección por robo y extravío de la tarjeta**, servicio de asistencia, entre otros.
- Acceso a las **mejores promocione**s todo el año con Scotiabank Transformándose.
- Afiliación de **cargos automáticos** de servicios públicos.
- Acceso a **seguros Visa**.
- Más de **300 puntos** disponibles para realizar sus pagos.

Extrafinanciamiento

El Extrafinanciamiento de Scotiabank Transformándose es una línea de crédito adicional a la de su tarjeta que le permite obtener dinero con un trámite rápido y sencillo, con el cual podrá cumplir con sus proyectos o atender eventualidades.

Dinero con cómodas cuotas mensuales y con tasas de interés muy atractivas. Disponible en ambas monedas dólares y colones, **a plazos de 12, 24, 36 o 48 meses**[2].

Tiene el beneficio de contar con un Seguro de Protección Crediticia[3] el cual le brinda cobertura en caso de fallecimiento, incapacidad total o permanente y desempleo.

Intrafinanciamiento

El Intrafinanciamiento de Scotiabank Transformándose es un producto financiero dentro de la línea de crédito de su tarjeta (según el disponible en su tarjeta a la hora de solicitarlo) que le permite obtener dinero con un trámite rápido, sin aprobación crediticia, ni fiador; con el cual podrá cumplir con sus proyectos o atender eventualidades. Disponible en ambas monedas dólares y colones, **a plazos de 12, 24 o 36 meses**[4]**.**

2 Sujeto a aprobación crediticia.
3 Este seguro se brinda por medio de una póliza colectiva contratada con MAPFRE Seguros de Costa Rica, de igual manera el cliente tiene la libertad de elegir otra compañía Aseguradora.
4 Sujeto a condiciones.

Programa En Cuotas 0%

Es un programa que le permite comprar en plazos mensuales sin generar intereses en su tarjeta de crédito.

Beneficios:

- Sin trámites adicionales.
- Sin comisiones.
- Hasta 12 meses para pagar sin intereses.
- No existe monto mínimo de la compra.
  El monto máximo es de US$25,000 o su equivalente en colones.
- Revise la lista de comercios afiliados a este beneficio en transformandose.scotiabankcr.com

Programa Compras En Cuotas

Es el programa que le permite comprar en plazos mensuales más largos con una cuota menor y convenientes tasas de interés.

Beneficios:

- Sin trámites adicionales.
- Plazos desde 12 hasta 48 meses.
- Disponible en dólares o colones (según el comercio).
- Baja tasa de interés fija durante todo el plazo.
- El monto máximo es de US$25,000 o su equivalente en colones.

Compra de saldo[5]

Es un programa de consolidación de deudas para clientes, existentes y nuevos, por medio de la compra de saldos de tarjetas de crédito con otras entidades bancarias o financieras con una tasa de interés preferencial.

Beneficios:

- Tasa competitiva y fija por todo el plazo.
- Cómodas cuotas.
- Plazos de 3, 6, 12, 24 o 36 meses.
- Requisitos simples.

5 Sujeto a condiciones.

Servicio de cargos automáticos

Con este servicio puede afiliar el pago de sus servicios públicos o privados a su tarjeta de crédito, cargando el monto respectivo de cada uno de manera automática, evitando tener que movilizarse para hacer sus pagos.

¿Cómo afiliarse?

- Visitando una sucursal Scotiabank Transformándose.
- Llamando a Servicio al Cliente al 2239-9019.

¿Cuáles servicios aplican para cargos automáticos?

- ICE Telefonía
- AyA
- TIGO
- CNFL

Beneficios del servicio

- No tiene cargos adicionales.

Sistema de telepagos

Con telepagos puede realizar sus pagos de servicios públicos con una sola llamada telefónica al 2239-9019 con cargo a su tarjeta de crédito o débito.

¿Cuáles pagos puede realizar?

- Electricidad: CNFL
- Teléfono: ICE
- Cable: Tigo

Seguros y programas de asistencia

Programa de Asistencia Alerta Uno[6]

El programa de Asistencia Alerta Uno está disponible en su tarjeta de crédito para asistirle en situaciones de emergencia en las cuales no sabe qué hacer o a quién recurrir. Con este programa recibirá atención completa y oportuna las 24 horas del día, cualquier día del año.

Para afiliarse comuníquese a **Servicio al Cliente al 2239-9019** o en la Sucursal de su preferencia. Para más información ingrese a **transformandose.scotiabankcr.com**

Seguro de protección de la tarjeta de crédito[7]

Es un seguro que le brinda la tranquilidad de que no será requerido el pago de transacciones que se realizaron sin su consentimiento, al brindarle una cobertura en caso de robo o extravío de su tarjeta de crédito, asalto en cajero automático y una cobertura adicional de mejor precio.

Las transacciones cubiertas por este servicio tienen cobertura dentro y/o fuera del país, tanto de la tarjeta de crédito titular como de las tarjetas de crédito adicionales.

6 El servicio de asistencia es contratado con el proveedor GEA de Costa Rica.
7 Este seguro colectivo es contratado por Scotiabank Transformándose con la aseguradora ASSA Compañía de Seguros.

Detalle de coberturas:

Robo y extravío:

En caso de robo y extravío de cualquiera de las tarjetas afiliadas del tarjetahabiente, se indemnizará un 100% del valor de las transacciones que con ella realice un tercero de forma fraudulenta, siempre que esas transacciones se realicen hasta 72 horas antes de que se reciba el reporte de la pérdida de la misma. El monto máximo de cobertura es de US$10,000 para las tarjetas Clásicas, Oro, Platino y de US$30,000 para Signature, Infinite y Black.

Asalto en cajero automático:

Cubre el robo de retiros en efectivo dentro, fuera o en un radio no mayor de 15 metros del cajero automático, por personas que usen agresión física o mediante intimidación contra la vida o integridad física del asegurado.
El monto máximo de cobertura es de US$500, cubre tres eventos por año y se aplica un deducible de US$50.

Mejor precio:

En caso de que el asegurado encuentre un mejor precio entre el precio de un artículo adquirido con su tarjeta, dentro de los sesenta (60) días naturales de realizada la transacción original, se pagará la diferencia entre el monto pagado y el precio más bajo encontrado del mismo artículo en cualquier otra tienda o almacén en el país de emisión de la tarjeta de crédito. El monto de cobertura es de US$600 por artículo, máximo US$1,200 por año.
El monto del valor por el cual se solicite la cobertura debe ser mayor a US$60.

Detalle de costo del seguro:

Tipo de tarjeta	Costo Mensual del Seguro
Clásica	US$4,5
Oro	US$6
Platino	US$6,5
Signature / Infinite / Black	US$8

Para afiliarse puede comunicarse a **Servicio al Cliente al 2239-9019** o en la agencia Scotiabank Transformándose de su preferencia. Para más información ingrese a **transformandose.scotiabankcr.com**

Seguro de Vida Premium

Un seguro a su alcance, fácil y accesible que le permite asegurar su futuro y el de sus seres queridos.

Cobertura Principal:	
• Muerte: En caso de fallecimiento del asegurado, sujeto a lo establecido en la póliza, la Compañía de Seguros pagará a los beneficiarios designados, la suma asegurada de acuerdo al plan contratado.	• Beneficio adicional en caso de accidente. • Pago anticipado por incapacidad total y permanente. • Pago por hospitalización hasta un máximo de 90 días por año. • Gastos funerarios.

Para afiliarse puede visitar la agencia de su preferencia.
Para más información ingrese a
transformandose.scotiabankcr.com

Tipo de tarjeta	Plan A	Plan B	Plan C	Plan D
Cobertura seguro de vida	US$50,000	US$30,000	US$20,000	US$10,000
Beneficio adicional de accidentes	US$50,000	US$30,000	US$20,000	US$10,000
Indemnización anticipada por incapacidad total y permanente	US$50,000		US$20,000	US$10,000
Renta diaria por hospitalización	US$200	US$100	US$65	US$30
Gastos funerarios	US$3,500	US$2,250	US$1,500	US$600
Cuota Mensual	US$45	US$26	US$18	US$9

Este seguro es contratado por Scotiabank Transformándose a través de la aseguradora **MAPFRE de Costa Rica S.A.**

Seguros y Beneficios Visa[8]

Central de atención

Llamando al número de atención Visa, tendrá a su disposición todos los beneficios básicos de su tarjeta de crédito.

- Atención las 24 horas y los 365 días del año.
- Servicio en español, inglés y portugués.
- Validación de información para aplicar seguros y beneficios.
- Reclamo de seguros.

Central de atención dentro de **EEUU: 1-800-847-2911**.

Consulte en **www.visa.com** el teléfono de acuerdo con el país al que viaje.

Visa Concierge

Le ofrece un conveniente grupo de asistentes personales para ayudarle con solicitudes de compras o servicios que podrá adquirir con su tarjeta de crédito, el único requisito es mantener su tarjeta activa.

Algunos servicios son: reservaciones, compra de regalos, excursiones, coordinación de itinerarios, envío de flores, eventos deportivos, etc.

Centro de información para viajes

Servicio de asistencia previa y durante el viaje donde podrá recibir información sobre cotización de divisas, requisitos de viaje, mapas, transmisión de mensajes urgentes, asistencia con entrega de documentos, ubicación de cajeros automáticos y otros.

Seguro de accidentes en viajes (medios de transporte)

Cobertura de crédito segura, gratuita y por lesiones sufridas, mientras se encuentre viajando, cuando el importe total de los pasajes o transporte se pague con la tarjeta de crédito Visa.

- Aplica para el tarjetahabiente, cónyuge e hijos menores de 23 años.
- Aplica a viajes domésticos e internacionales que no superen los 60 días de acuerdo con su tipo de tarjeta.

Reposición urgente de la tarjeta

Si su tarjeta se extravía o es robada puede llamar al Centro de Asistencia Global al Cliente de Visa. Desde ahí se ordena la reposición de la tarjeta en un plazo de 24 a 48 horas, prácticamente en cualquier lugar del mundo.

Adelanto de efectivo de emergencia

En caso de emergencia puede solicitar un adelanto de efectivo hasta el límite de gastos disponible en su cuenta y recibirlo en cualquier parte del mundo.

Seguro de alquiler de vehículos

Le brinda cobertura en caso de robo, daños por colisión, vandalismo sobre el vehículo rentado, siempre y cuando haya cancelado la totalidad del alquiler del vehículo con la Tarjeta de Crédito Visa.

Más información en www.visa.com

8-9 Los seguros contratados por VISA / MASTERCARD para sus tarjetahabientes son una jurisdicción distinta a la costarricense, por lo tanto no se encuentra regulado ni supervisado en Costa Rica, tampoco se realiza respecto a la misma oferta pública ni negocios de seguros en Costa Rica. El costo de este seguro no se cobra al tarjetahabiente, consiste en un beneficio inherente a la tarjeta. La información que se menciona es meramente informativa sobre el beneficio que posee la tarjeta de crédito para mayor información el cliente puede consultar las páginas www.visa.com / www.mastercard.com sin que de manera alguna se incurra en oferta pública o negocios de seguros de conformidad con la Ley Reguladora del Mercado de Seguros.

Seguros MasterCard[9]

Central de atención

La Tarjeta de Crédito MasterCard es la que necesita para sus compras del día a día. Es aceptada en más de 24 millones de establecimientos alrededor del mundo, se convierte en una herramienta eficaz para realizar transacciones con seguridad. Con su Tarjeta MasterCard dispondrá automáticamente de los siguientes beneficios:

MasterSeguro de Viajes™

Seguro que cubre al tarjetahabiente, cónyuge e hijos menores de 23 años en caso de accidente, mientras se encuentren viajando siempre y cuando se pague la totalidad del tiquete con la Tarjeta de Crédito MasterCard. Este seguro brinda cobertura de acuerdo con el tipo de tarjeta.

MasterSeguro de Autos™

Este seguro paga por los daños ocasionados al vehículo por choque, vandalismo, incendio accidental o robo al pagar el alquiler del vehículo con la Tarjeta de Crédito Citi MasterCard.

MasterCard Global Service™

No importa a qué lugar viaje, puede contar con el MasterCard Global Service™ para cualquier asunto relacionado con su tarjeta de crédito.

Llámenos las 24 horas, los 365 días del año y le ayudaremos a comunicarse con un representante que hable su idioma y que pueda ayudarle con:

- **Tarjetas pérdidas o robadas.**
- **Reemplazo de tarjetas por emergencia.**
- **Adelanto de efectivo de emergencia.**
- **Localizar un ATM que acepte las marcas MasterCard, Maestro y Cirrus.**
- **Accesar información relacionada con su cuenta.**
- **Accesar a cualquier beneficio que aplique a su tarjeta.**

Puede llamar al 1-800-MC-ASSIST (1-800-6227-7478)
para más información sobre los servicios.
Más información en **www.mastercard.com**

Canales de atención y pago

Servicio al Cliente

Llamando a Servicio al Cliente al 2239-9019, el cual está disponible las 24 horas del día y los 365 días del año, podrá realizar cómodamente las consultas de sus cuentas bancarias y tarjetas de crédito.

Reporte por robo o extravío

- Reportar la tarjeta de crédito / débito.

Consultar información de su tarjeta de crédito o cuenta bancaria

- Consulta de saldos.
- Extrafinanciamiento disponible.
- Millas MultiPremiosTM
- Puntos Cash Back.
- Solicitar el estado de cuenta de la tarjeta de crédito / débito o cuenta bancaria.
- Consulta de movimiento.
- Consulta de préstamo.

Pagos o transferencias

- Pagos de tarjeta de crédito.
- Pagos de servicios.
- Transferencias entre cuentas propias.
- Transferencias de cuentas a terceros.

Otros servicios

- Horarios y ubicaciones de centros de servicio.
- Obtener una nueva clave telefónica.
- Cambiar la clave telefónica.
- Cambiar el PIN de la tarjeta de crédito.
- Tipo de cambio del día.
- Soporte de banca electrónica.

Además, Servicio al Cliente tiene a su disposición un grupo de asesores ampliamente capacitados para atender todas las gestiones y consultas relacionadas con su tarjeta de crédito o cuenta bancaria.
Ellos le guiarán ante cualquier gestión que desee tramitar con nosotros.

¿Cómo usarlo?

Es fácil, con una sola llamada a **Servicio al Cliente al 2239-9019** podrá seguir las instrucciones de la operadora.

Sucursales Scotiabank Transformándose ubicadas en:

• Alajuela • Curridabat • Escazú • Heredia • Moravia • Multiplaza Escazú
• Rohrmoser • San José Centro • Santa Ana • Terramall • La Uruca

Agencias de pagos ubicadas en:

• Multiplaza Curridabat • Paseo de las Flores

Puntos de pago

Estos son los comercios en los que puede realizar los pagos de sus Tarjetas de Crédito:

Consulte la lista de puntos de pago en:
transformandose.scotiabankcr.com

Cajeros para Depósitos y Pagos

Scotiabank Transformándose está abierto incluso cuando todo está cerrado. Con los Cajeros para Depósitos y Pagos, realice sus transacciones en efectivo las 24 horas del día.

Usted puede realizar:

- Pago de tarjeta de crédito y consulta de saldo.
- Pago de préstamo.
- Depósito a cuenta corriente y de ahorro.

Consideraciones importantes

- El pago se realiza en efectivo sin grapas, clips, ni sobres por la ranura correspondiente.
- No dispensa dinero, sólo recibe.
- Si el cajero le devuelve algún billete intente ingresarlo nuevamente.
- Acepta billetes de todas las denominaciones en dólares y colones.
- No acepta monedas.
- Puede pagar su saldo de colones con dólares o viceversa.
- No da cambio.
- Si requiere consultar el saldo de su tarjeta de crédito, debe de ingresar el PIN de la tarjeta.

Actualización de datos y Ley 8204

Para mantener actualizada su información y cumplir con la Ley 8204, 8719 y su normativa "Conozca a su cliente" ponemos a su disposición los siguientes canales:

- **transformandose.scotiabankcr.com** por medio de los formularios electrónicos disponibles.
- A través de **Servicio al Cliente llamando al 2239-9019**.
- En cualquiera de nuestras sucursales.

La actualización de su información deberá efectuarse de acuerdo a los lineamientos establecidos por la regulación vigente, en cambios de datos demográficos (dirección, emails o teléfonos), condición laboral o cuando le sea solicitado por Scotiabank Transformándose.

El contar con su información actualizada nos ayudará a brindarle un mejor servicio y cumplir con los requerimientos de las leyes 8204, 8719 y su normativa conexa.

Para la actualización, se requiere la siguiente documentación:

Persona física (Titular y/o adicionales)

Copia del documento de identidad vigente.

Formulario "Conozca a su cliente".

Comprobante de ingresos y de domicilio actuales.

Certificación de Persona Expuesta Políticamente PEP's.

Persona jurídica

Copia del documento de identidad vigente del representante legal y firmantes.

Formularios:

- "Conozca a su cliente" Jurídico.
- "Conozca a su cliente" Representante Legal-Firmantes.
- "Conozca a su cliente" Accionistas físicos con participación igual o mayor al 10% del capital social.
- Comprobante de ingresos y domicilio de la empresa.
- Certificación de persona expuesta políticamente.
- Certificación notarial de la distribución accionaria de la sociedad emitida con vista en el libro de registro de accionistas (con no más de un mes emitida). En caso de que los accionistas sean otras personas jurídicas con una participación igual o superior al diez por ciento del capital social, debe suministrarse información sobre todos los socios que figuran en la estructura de propiedad hasta el nivel final de persona física. Para personas jurídicas extranjeras, dicha certificación deberá cumplir con los requisitos de legalización de documentos provenientes del extranjero.

Intereses corrientes, moratorios y principal:

Las tasas de interés aplicables al tarjetahabiente se definen y son aceptadas por el tarjetahabiente en el contrato de apertura de línea de crédito revolutiva para la emisión y uso de tarjeta de crédito que suscribe con la entrega de la tarjeta, dicho contrato forma parte integral del presente folleto informativo.

El cálculo del monto interés, ya sea que se trate de intereses corrientes, corrientes de este período o moratorios, se realizará de la siguiente forma: Los intereses corrientes se calculan multiplicando el saldo anterior principal por la tasa de interés corriente expresada en forma mensual, se divide entre 30 y se multiplica por la cantidad de días que pasaron entre la última fecha de corte y el día del pago.

El monto base "Principal" sobre el cual se aplicarán los intereses, tanto corrientes como moratorios, corresponde al saldo de todas las transacciones realizadas mediante el uso de la tarjeta, con exclusión de los intereses y cargos adicionales acordados en el contrato. Por último, las partes expresamente aceptan que el emisor podrá fijar un monto mínimo de principal financiable, por lo que cualquier suma de dinero adeudado al emisor inferior a dicho monto, deberá ser pagada por el tarjetahabiente de contado en el mes que corresponda. Dicho monto mínimo se establece en este acto en la suma de diez dólares (US$10) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.

En cuanto a las comisiones, otros cargos y condiciones los cuales el tarjetahabiente tiene que cancelar las sumas serán las estipuladas en el contrato de apertura de línea de crédito revolutiva para la emisión y uso de tarjeta de crédito que haya firmado el cliente.

Pérdida, robo, extravío, deterioro y divergencias con afiliados:

Los problemas surgidos por cualquier motivo entre tarjetahabiente y afiliado son ajenos al emisor.
Cualquier reclamo deberá formularlo el tarjetahabiente directamente al afiliado, sin que ello le excuse del cumplimiento de sus obligaciones financieras con el emisor.
El tarjetahabiente se encuentra obligado a dar aviso inmediato al Emisor en caso de pérdida, robo o extravío de su tarjeta a los números telefónicos indicados en el folleto explicativo entregado al tarjetahabiente, y será responsable del uso que un tercero haga de la tarjeta con la firma falsificada o sin ella hasta la comunicación vía telefónica o escrita al emisor.

En caso de transacciones hechas con su número de identificación personal (PIN), esta responsabilidad se extiende hasta el tercer día hábil posterior al reporte escrito de las averiguaciones que estime convenientes el emisor para determinar si hay responsabilidad del tarjetahabiente en dichos consumos, en caso afirmativo, la responsabilidad del tarjetahabiente continúa aún después de los plazos señalados.

En caso de deterioro de la tarjeta, el tarjetahabiente deberá comunicarse con el emisor a los números telefónicos indicados en el folleto explicativo entregado al tarjetahabiente, a fin de coordinar lo que corresponda.

Procedimiento para la impugnación de cargos no autorizados por el tarjetahabiente, o cualquier reclamo:

• El tarjetahabiente podrá objetar el estado de cuenta dentro de los (60) días hábiles posteriores a la entrega del mismo.

• El tarjetahabiente podrá reclamar que el saldo indicado en el estado de cuenta es menor, siempre y cuando presente el reclamo respectivo por escrito ante cualquier sucursal del emisor, junto con cualquier recibo o prueba que fundamenten su gestión.

• El emisor tendrá un plazo de ciento veinte (120) días naturales para emitir una resolución respecto al reclamo, cuando se raten de transacciones que involucren marcas internacionales. Transcurrido el plazo de sesenta (60) días hábiles, sin reclamos por escrito el tarjetahabiente, el estado de cuenta se tendrá como prueba fehaciente del saldo adeudado. Igual procedimiento se seguirá para cualquier otro reclamo que el tarjetahabiente por el servicio de tarjeta de crédito prestado por el emisor.

Para hacer consultas sobre su tarjeta de crédito o presentar algún reclamo, debe dirigirse al Área de Servicio al Cliente a través de los siguientes medios:

- **Servicio al Cliente al 2239-9019**
- **Visitando cualquier sucursal Scotiabank Transformándose**
- **transformandose.scotiabankcr.com**

Scotiabank®
Transformándose

® Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. Scotiabank Transformándose es el nombre comercial utilizado por The Bank of Nova Scotia (Costa Rica) S.A.